

CONVOCATORIA I SESION EXTRAORDINARIA JUNIO 2022



De <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>

Destinatario Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>

Fecha 2022-06-06 17:04

Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria Junio 2022.pdf (~1,3 MB)

Estimadas autoridades, se hace extensiva la convocatoria para la I Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de junio 2022, que se estará realizando el lunes 06 de junio de 2022 a las 10H00 am en la Sala de sesiones del Gad Parroquial de José Luis Tamayo.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04)2779027

Móvil: 0979451890

jpgoseluitamayo@hotmail.com

www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 03 de junio de 2022

CONVOCATORIA # 012 - 2022
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUNIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora

Mishel De La Cruz Rocafuerte

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidenta

Señor

Pedro Chalén Silvestre

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vicepresidente

Señor

Oswaldo Basilio Tigrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señor

Hugo Barrera Peña

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señor

Juan Perero Tomalá

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el lunes, 06 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

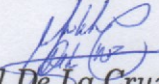


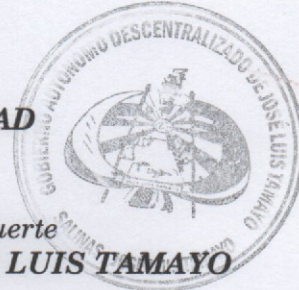
JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Posesión de la Lcda. Gilda Del Pezo González, tesorera del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 03 de junio de 2022

CONVOCATORIA # 012 - 2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUNIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el lunes, 06 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de la Lcda. Gilda Del Pezo González, tesorera del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 06 de junio de 2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - JUNIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

lunes, 06 de junio de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de junio 2022, la misma que se efectuará el lunes, 06 de junio de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de la Lcda. Gilda Del Pezo González, tesorera del Gad Parroquial José Luis Tamayo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 012 - 2022
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE JUNIO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 06 de junio de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los seis días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de junio 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Hugo Barrera Peña, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y la Lcda. Gilda Del Pezo González.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Hugo Barrera Peña, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y Lcda. Gilda Del Pezo González, tengan todos ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de junio 2022 que se está realizando el día de hoy lunes, 06 de junio de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cuatro presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Posesión de la Lcda. Gilda Del Pezo González, tesorera del Gad Parroquial José Luis Tamayo.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de junio 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Ausente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.

A continuación:

3. POSESIÓN DE LA LCDA. GILDA DEL PEZO GONZÁLEZ, TESORERA DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros con el fin de dar cumplimiento a lo que estipula la Constitución, el Cootad más que nada es quien nos faculta y nos ampara en poder realizar los procesos administrativos, parlamentarios y jurídicos. Por tanto, se dará cumplimiento a la posesión de la Lcda. Gilda Del Pezo González como nueva tesorera de nuestra institución, es importante resaltar que ella tiene los documentos habilitantes, si ustedes desean pueden revisar el curriculum, los documentos de contraloría, la declaración juramentada y lo principal de no tener impedimento en ejercer ningún cargo público que es lo principal y posee el título que otorga la Universidad Estatal Península de Santa Elena, todo está en orden y si desean pueden revisar para que en este momento poder hacer la posesión de la compañera, nos ponemos de pie.

Licenciada Gilda Del Pezo González promete usted acogerse a las disposiciones del Ministerio de finanzas, los reglamentos que están estipulados en las leyes y en la constitución del Cootad, que son cada uno de los estamentos legales que nos faculta ejercer esta función administrativa como Gobierno parroquial, asimismo velar por el cumplimiento y buen manejo de los recursos públicos que son derivados a nuestro gobierno y sobre todo cumplir a cabalidad la función de funcionario público dentro del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo.

Licenciada Gilda Del Pezo González. - Si, prometo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta.- Si así lo hacéis que Dios, la Patria, la comunidad tamayense y quienes conformamos el Gobierno parroquial os premié caso contrario ellos os demanden, queda usted legalmente posesionada como tesorera, responsable de la parte financiera de nuestro Gobierno parroquial de José Luis Tamayo, bienvenida al equipo de trabajo del Gobierno parroquial.

Se posesiona a la Lcda. Gilda Del Pezo González como tesorera del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.

Licenciada Gilda Del Pezo González – Tesorera.- Buenos días con cada uno de ustedes, en primera instancia agradecerle a Dios por permitirnos hoy estar aquí reunidos y en segundo lugar a la presidenta del Gad parroquial Sra. Mishel De La



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Cruz por permitirme y dar la oportunidad de ejercer mi profesión dentro del GAD, me han dicho que no es fácil pero estoy comprometida con cada uno de las diversas funciones que se vayan a realizar en el puesto de tesorería, es algo difícil pero no imposible para mí, espero contar con el apoyo de cada uno de ustedes, muchas gracias.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Compañeros indicarles que la Lcda. Gilda oficialmente ha iniciado sus actividades desde el lunes, 06 de junio de 2022 dentro del Gobierno parroquial en el departamento financiero, el compañero anterior estuvo hasta el viernes, 03 de junio de 2022 entregando toda la documentación inclusive a talento humano.*

Jéssica como responsable y con Juan Patricio también como financiero de Conagopare van hacer la respectiva revisión de que todo esté en orden, menciono esto porque a veces por desconocimiento en querer tener lo antes posible la liquidación, de repente van a acudir a ustedes y ustedes saben que esto es un proceso.

Gilda tiene que revisar los documentos que le han dejado para que ella pueda hacer también el acta de entrega de recepción de lo que ya va a estar a cargo de ella, entonces eso lleva su tiempo, mientras revisen todo tanto en sistema y en la forma física, todo debe estar en orden para poder iniciar el proceso de liquidación del anterior funcionario.

Con respecto a Gilda, ha iniciado recopilando toda la información para que el banco central pueda generarle las claves, siempre ha sido así que no se puede manejar nada sin antes darles las nuevas claves, ella hoy día termina de hacer todo eso en tema de documentación y mañana le he pedido a Juan Patricio que haga el acompañamiento lo antes posible para que puedan dirigirse a Guayaquil a dejar toda la documentación al banco central y que le generen las claves.

Voy a dejar que primero ella pueda ir empoderándose un poco con el tema financiero y luego de eso, hacer una reunión porque también es la encargada del control de los contratos de alquiler de los barrilitos, hacer una reunión con quienes están alquilando, la abogada está revisando los contratos y de cierta manera poder ir dejando en orden todos esos temas en cuanto al alquiler de los barrilitos.

De mi parte solicitarle a Gilda que allí está el compañero Oswaldo que es vocal, el compañero Pedro Chalén que es el vicepresidente, no están los otros compañeros pero asumo que los conoce a Juan Carlos Perero que es vocal y al compañero Hugo Barrera que son autoridades que se merecen también ayuda y colaboración y sobre todo como usted dijo manejándonos con esa cordialidad y el respeto que se merecen nuestras autoridades.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Considerando también que según el cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica del servicio público LOSEP que*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

menciona los requisitos para el ingreso al servicio público, se ha constatado que la **Lcda. Gilda Del Pezo González** cumple con los requisitos para ejercer el cargo de tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

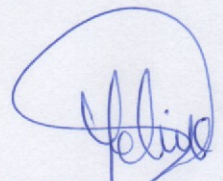
Resuelve:

1. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de junio de 2022.
2. Se posesiona a la Lcda. Gilda Del Pezo González como tesorera del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo.

Siendo las doce horas con cuatro minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de junio del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el lunes, 06 de junio de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.